## SOCIEDAD

## CURATIVA

DE LA

## FÁBRICA DE TABACOS

DE SEVILLA.

SEVILLA.

Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3. 1875.

La idea Asociacion es universal, im perecedera, de utilidad tan reconocida, que el hombre, la familia, la humanidad entera la buscan afanosa desde el princi-

imprima el cange que gierran, aunaria su

oh suigippung tobungma ne authenluoni.

equidad, prorettidad y justilais, Helmes peu-

sade orege mas Aseciacion medico-far-

word of old dense and the control of the control of

-ces ept le magnimoding en lept) niosab

angrandecimicato y ampaperidad.

pio de los tiempos.

Para obtener de ella resultados loables, preciso se hace que los asociados á cualquier fin de la vida cumplan con exactitud sus deberes para exigir en justicia sus derechos; caminen à un solo fin, el bien colectivo, y pospongan el individual ante el criterio de la razon social. Tambien es indispensable que los obligados por cualquier concepto con la sociedad llenen con puntualidad sus compromisos, y todos, sin salirse de la esfera en que los coloque su representacion é La idea Asociacion es universal, im perecedera, de utilidad tan reconocida, que el hombre, la familia, la humanidad entera la buscan afanosa desde el principio de los tiempos.

resprient of cargo que gierran, aunaria su

oh suiging usquedos grantes autosoluoni.

equided, moralidad y justinia, hebiupa

sade orear man Aseriacion medico-fart

muceutles, and operation or una application

dencia l'agl as propondique à làs las-

engrandecimicalory prosperidud.

Para obtener de ella resultados loables, preciso se hace que los asociados á cualquier fin de la vida cumplan con exactitud sus deberes para exigir en justicia sus derechos; caminen á un solo fin, el bien colectivo, y pospongan el individual ante el criterio de la razon social. Tambien es indispensable que los obligados por cualquier concepto con la sociedad llenen con puntualidad sus compromisos, y todos, sin salirse de la esfera en que los coloque su representacion é

imprima el cargo que ejerzan, aunar á su engrandecimiento y prosperidad.

Inculcados en sagrados principios de equidad, moralidad y justicia, hemos pensado crear una Asociación médico-farmacéutica, cuyo constante anhelo y tendencia final es proporcionar á los asociados, con economía tal que raya en mezquindad, los elementos precisos y necesarios á combatir la principal de las calamidades que pueden afligirles, la enfermedad.

De todo punto es necesario que el número de suscritos sea bastante á remunerar el trabajo de los profesores médicos y farmacéuticos y el valor de los medicamentos, y ámbos podrán satisfacerse, si no con exorbitancia, con moderacion, cuando los asociados sean no pocos, pues es de suponer que todos no estarán enfermos al mismo tiempo; los que desgraciadamente lo estén en razon proporcional al total de inscritos y éstos no enfermos pagan con su cuota reducida el valor legítimo del trabajo y mecida el valor legítimo del tra

dicinas que se empleen todos los dias

En tal concepto, nos acercamos al Sr. Administrador de esa Fábrica que, con el buen criterio é instruccion que le distingue, se hizo cargo del pensamiento y encontró beneficioso á los intereses de los que bajo su direccion se dedican al trabajo, le aceptó en todas sus partes y brindó, con sin igual galanteria, un local dentro del Establecimiento para asistir todos los dias de doce á dos de la tarde, el facultativo de la Sociedad, al suscritor que lo desee, asegurando de ese modo suspicaz el exacto cumplimiento por parte de aquél, con lo que garantiza el derecho de sus administrados.

Tambien autorizó la creacion de un provisto botiquin dentro del propio local, para de ese modo evitar molestias á las enfermas y facilitarles la inmediata administracion de medicamentos que no exijan composicion oficinal, pues los que tal hagan preciso, les llevarán de la farmacia que tendrá la sociedad ó las que se creen á medida que sus filas vayan

engrosándose, pues cuantas necesidades engendre otras tantas serán cubiertas inmediatamente, supuesto á ser de utilidad para todos que el buen crédito de ella (del que dependerá el de los profesores)

se extienda y generalice.

Los fundadores de esta Asociacion se dan por satisfechos con una pequeñez, relativamente al trabajo que sobre ellos pesará, pero anhelando únicamente crearse la reputacion y buen nombre que da el trabajo en el estudio y práctica de cualquier profesion, sacian este deseo haciéndose pagar con moderacion y sin lucro de ninguna especie.

Á simple vista no se comprende, cómo por la ínfima cantidad de 24 rs. al año, puedan proporcionarse á cualquier persona dos elementos que se pagan triple ó cuadruplicado al padecer la más leve indisposicion; pero fijándose un poco la razon se encuentra fácilmente, ella está en la asociacion. Tan es así, que si algun otro ú otros quisieran llevarle á efecto sin ese elemento de sociedad ó

número crecido, se encontrarian chasqueados por el descrédito que igualas tan pequeñas llevan al más afamado práctico, y por la nó remuneracion de su trabajo.

De lo expuesto se deduce, que si los profesores se brindan á llevar á cabo pensamiento tan lucrativo á los asociados, es porque su trabajo será legítimamente pagado por aquellos de los suscritos que afortunadamente no necesiten de sus servicios, que podrán decir llenos de satisfaccion: Hoy por tí, mañana por mí.

La mayor seguridad que se puede ofrecer al exacto cumplimiento de este proyecto y disposiciones que le rijan, es ponerle bajo los auspicios y patrocinio del Sr. Administrador de la Fábrica, que por las altas dotes de probidad y justicia y las patentes pruebas de cariño é interés hácia todos, es la mejor de las garantías.

En su virtud, la Sociedad curativa de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, que se constituye, se regirá por el siguiente